TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN SOLEMNE ORDINARIA

--- En Soto La Marina, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 horas del día 02 de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024), reunidos para llevar a cabo la TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN en forma ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43 y 44 del Código Municipal vigente para el Estado de Tamaulipas, convocada por el **ING. HABIEL GUADALUPE MEDINA JASSO**, Presidente Municipal Suplente de Soto La Marina, Tamaulipas. ----------

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO.

Ciudadano Ing. Habiel Guadalupe Medina Jasso	Presidente Municipal Suplente
Ciudadana Profa. Minerva Arellano Velázquez	Síndico Municipal
Ciudadano Lic. Enrique Linares Sánchez	1er. Regidor
Ciudadano C. Emiliana Garza Crisanto	2° Regidor
Ciudadano C. Hugo Arellano Villarreal	3° Regidor
Ciudadano Lic. Diana González de León	4° Regidor
Ciudadano Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez	5° Regidor
Ciudadano Lic. Rosa Margarita Flores Gómez	6° Regidor

------- Después de haber efectuado la lista de presentes, el ciudadano Lic. Juan Cepeda Mireles, Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que se encuentran todos los miembros del Republicano Ayuntamiento de Soto La Marina, Administración 2021-2024, notificando al Presidente Municipal Suplente Ing. Habiel Guadalupe Medina Jasso que existe el Quórum legal para sesionar. --------

II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN PLENARIA CONFORME AL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

------- Continuando con el uso de la voz del ciudadano el Ing. Habiel Guadalupe Medina Jasso Presidente Municipal Suplente, manifiesta lo siguiente: en este acto se procede a instalar la presente sesión solemne ordinaria del honorable cabildo periodo 2021-2024 en el Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, siendo las doce horas (12:00 horas) del día dos (02) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

ORDEN DEL DIA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO.
II. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA CONFORME AL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.
III. SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE DE SUS FUNCIONES COMO SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA, LA PROFESORA MINERVA ARELLANO VELÁZQUEZ A PARTIR DEL 02 DE MAYO DEL 2024 AL LUNES 03 DE JUNIO DEL 2024.
IV. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO NO. 65-840, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 16, PÁRRAFO NOVENO; Y 138, PÁRRAFO PRIMERO, Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 139, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA CUAL YA FUE APROBADA POR EL CONGRESO LOCAL DE TAMAULIPAS.
V. PROPUESTA, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
VI. ASUNTOS GENERALES.
VII. CLAUSURA DE SESIÓN.

III. SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE DE SUS FUNCIONES COMO SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA, LA PROFESORA MINERVA ARELLANO VELÁZQUEZ A PARTIR DEL 02 DE MAYO DEL 2024 AL LUNES 03 DE JUNIO DEL 2024.

--------Toma la palabra el presidente municipal suplente el Ing. Habiel Guadalupe Medina Jasso, le sede la palabra al secretario de ayuntamiento.

-Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, en el tercer punto del orden del día, tenemos la solicitud de licencia que presenta la Síndico Municipal Profesora Minerva Arellano Velázquez, para separarse de su cargo por causa justificada, al respecto me permito notificarles que el Presidente Municipal suplente me ha turnado para que sea presentada a este honorable cabildo una solicitud de licencia a la cual me voy a permitir dar lectura a continuación:

SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS A 01 DE MAYO DE 2024

H. CABILDO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS
P R E S E N T E.-

POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 130 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y 33, 34 Y 59 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, OCURRO A SOLICITAR A ESTE AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS SE ME OTORGUE LICENCIA PARA SEPARARME DE MIS FUNCIONES COMO SÍNDICO MUNICIPAL DE SOTO LA

MARINA, TAMAULIPAS A PARTIR DEL 02 DE MAYO DE 2024, POR UN TIEMPO DE 32 DÍAS NATURALES, Y REINCORPORÁNDOME A LAS LABORES DE LAS FUNCIONES COMO SÍNDICO MUNICIPAL EL DÍA LUNES 03 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

JUSTIFICO LA CAUSA DE MI SOLICITUD EN EL EJERCICIO DE MIS DERECHOS POLÍTICOS, DEBIDO A QUE ES MI DESEO PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2024, QUE SE DESARROLLA EN NUESTRO MUNICIPIO, Y A FIN DE CONDUCIRME CON ESTRICTO APEGO A DERECHO Y A LOS PRINCIPIOS ÉTICOS QUE HE OBSERVADO EN MI VIDA PERSONAL Y PROFESIONAL.

SIN MÁS, REITERO A USTEDES MI RESPETO Y LA SEGURIDAD DE MI MÁS ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE.

PROFESORA MINERVA ARELLANO VELÁZQUEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, en atención a lo expuesto en el oficio de referencia me permito presentar a todos ustedes la propuesta de acuerdo:

ACUERDO Nº 002: SE CONCEDE LICENCIA A LA CIUDADANA MINERVA ARELLANO VELÁZQUEZ, PARA SEPARARSE DE SU CARGO DE SINDICA MUNICIPAL EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: SE DECLARA JUSTIFICADA LA CAUSA POR LA QUE LA CIUDADANA MINERVA ARELLANO VELÁZQUEZ, SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICA MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS POR TIEMPO DE 32 DÍAS NATURALES.

SEGUNDO: SE CONCEDE LICENCIA A LA CIUDADANA MINERVA ARELLANO VELÁZQUEZ PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SINDICA MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS A PARTIR DEL DÍA 02 DE MAYO DEL AÑO 2024 Y POR TIEMPO DE 32 DÍAS NATURALES, SURTIENDO EFECTO LA LICENCIA CONCEDIDA A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 02 DE MAYO DEL AÑO 2024.

------- Una vez valorada la propuesta por los miembros de este honorable cabildo se somete a votación resultando aprobada por unanimidad. ----------

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, concedida la licencia, me voy a permitir dar cuenta dentro del mismo punto del orden del día, conforme al artículo 34 del Código Municipal, solicitar la presencia de la ciudadana Beatriz Adriana Cortina Cepeda, sindica municipal suplente de Soto la Marina, Tamaulipas, solicitando se coloque frente a cabildo con previa identificación oficial vigente para que se asiente lo conducente y la coteje con sus rasgos físicos a fin de que se le tome la protesta de ley y ocupe su lugar en

este cabildo a partir de las 16:00 hrs del día 02 de mayo del año en curso, Beatriz Adriana Cortina Cepeda, aquí presente, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, la cual concuerda con sus rasgos físicos, y la cual se devuelve por ser de uso personal. Así mismo se hizo el cotejo respectivo con el acta de declaración de validez del Ayuntamiento de donde se desprende que es ella la síndica municipal suplente, a quien cedo el uso de la voz para que a continuación rinda la protesta de ley:

--Toma la palabra la síndico municipal suplente la Lic. Beatriz Adriana Cortina Cepeda, "Protesto guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanan, así como todos y cada uno de los lineamientos jurídicos que rigen el Republicano Ayuntamiento de Soto la Marina, y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo para el que fui electa, si no lo hiciere que el pueblo de Soto la Marina me lo demande."

--------Toma la palabra el presidente municipal suplente el Ing. Habiel Guadalupe Medina Jasso, continuando con el orden del día, pasamos al punto IV.

IV. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO NO. 65-840, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 16, PÁRRAFO NOVENO; Y 138, PÁRRAFO PRIMERO, Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 139, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA CUAL YA FUE APROBADA POR EL CONGRESO LOCAL DE TAMAULIPAS.

-------Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, muestra el decreto que ya aprobó el Congreso y que los Gobiernos Municipales les corresponde aprobar.

------- Una vez valorada la propuesta por los miembros de este honorable cabildo se somete a votación resultando aprobada por unanimidad. ----------

V. PROPUESTA, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

-------Toma la palabra el presidente municipal suplente el Ing. Habiel Guadalupe Medina Jasso, le sede la palabra al secretario de ayuntamiento.

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, en esta propuesta, análisis y discusión de la modificación al programa de obra pública municipal del Ejercicio Fiscal 2024, le vamos a ceder la palabra la

directora de obras públicas para que ella nos explique de que trata esta modificación.

--Toma la palabra la directora de obras públicas la Ing. Carolina Berrones Romero, tenemos una modificación en el plan de obra mediante ingresos propios, son dos obras que nos viene realmente beneficiando mucho el turismo aquí en Soto La Marina, son en las dos playas, Playa La Pesca y Playa Tepehuajes, entonces una de las obras que queremos integrar al plan es la construcción de palapas en la Playa Tepehuajes porque no hay y está siendo una playa que está teniendo afluencia turística, aquí la obra es de 12 palapas y anivelar el área a construir, la arena más que nada, que este bien refinada para que haya más infraestructura por ahí, como les digo, de inicio que sean 12, las palapas van a ser con teja de polietileno, van a llevar sus caballetes, sus postes a base de madera y va a llevar un costo de $250 mil pesos, es lo que tenemos presupuestado, y la segunda, se nos viene el torneo de tochito fest, sabemos que ya la pesca pues es la sede oficial del torneo, por ahí nos comentaban los organizadores que son alrededor de 150 equipos, entonces ellos nos piden el apoyo de la rehabilitación del área, ahorita nosotros tenemos que llevar acabo lo que es, ellos para su torneo lo que necesitan es la rehabilitación del área, en este caso pues ya se lleva a cabo y nosotros lo que tenemos que hacer posterior es volver a poner el bordo, toda la arena y que el área quede como estaba antes, ellos quieren o van a abarcar desde el camino que va pegado a los pinos hasta las palapas, son alrededor de 22,500 m2, lo que ellos necesitan son 450 ml más 50 que ellos tienen como reserva por si hay más equipos y un ancho de 50 metros porque ellos van a poner alrededor de 15 a 20 campos de tochito mas aparte el área de comida, el área médica, el escenario y el control del escenario, a nosotros esto nos tiene también de presupuesto un aproximado de $370 mil pesos, es lo que costaría esta obra, sin embargo esto del tochito considero que es un gran beneficio para los prestadores de servicio que están ahí en la pesca, los hoteleros, inclusive los que tienen ahí sus palapas, ellos nos comentan que quieren el apoyo ¿Por qué? Porque ellos lo ven de esta manera, ya paso semana santa y sabemos que muchas personas de la pesca su único fuente de ingresos es el turismo, lo hacemos en este puente de mayo para que venga todavía más ingreso y nosotros queremos darle el apoyo porque ellos traen otro tipo de torneos a lo mejor Junio, Julio antes del periodo vacacional, ellos el fin que tienen es que esté llegando turismo a la pesca con sus torneos y pues yo considero que sería un gran acierto apoyar y aprobarlo.

--Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, Madero quiere ese torneo, porque nosotros siempre le quitamos el apoyo, nos ven a nosotros.

--Toma la palabra la directora de obras públicas la Ing. Carolina Berrones Romero, si, ellos más que nada me comentan mencionando que los que están en La Pesca son pequeños comerciantes y ya en Madero serian empresarios, ellos quieren darle el apoyo a las personas de La Pesca y se me hace una muy buena propuesta.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, ¿y puedes desglosar como los $370 mil pesos a grandes rasgos?

--Toma la palabra la directora de obras públicas la Ing. Carolina Berrones Romero, si, es el camino a la playa, la reparación del bordo y la nivelación de la arena.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, okey, $370 mil pesos como de maquinaria.

--Toma la palabra la directora de obras públicas la Ing. Carolina Berrones Romero, si, maquinaria y herramienta menor.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, ¿370 mil pesos? Porque el año pasado ¿Cuánto fue?

--Toma la palabra la directora de obras públicas la Ing. Carolina Berrones Romero, $379,979.00

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, para el año pasado.

--Toma la palabra la directora de obras públicas la Ing. Carolina Berrones Romero, sí.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, ¿Quién nos va a hacer este trabajo?

--Toma la palabra la directora de obras públicas la Ing. Carolina Berrones Romero, esta es la propuesta, el año pasado fue lo del bordo, ahora nosotros vamos a hacer lo opuesto, nos estaban pidiendo una serie de requisitos, ahora les dijimos sabes que, por los tiempos solo te podemos hacer este trabajo.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, si me acuerdo que el año pasado fue muy prematuro, creo ya casi estaba hecho cuando nos lo solicitaron, lo estábamos aprobando hoy y ya empezaba en la tarde o en la mañana, si recuerdo eso.

--Toma la palabra la directora de obras públicas la Ing. Carolina Berrones Romero, esto sería la rehabilitación.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, okey sí, pero, ¿Quién nos haría el trabajo? ¿Qué empresa?

--Toma la palabra la directora de obras públicas la Ing. Carolina Berrones Romero, apenas vamos a comenzar con el proceso, tenemos la aprobación para comenzar con el proceso de invitación.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, va a ser por invitación y ¿ya traes propuestas?

--Toma la palabra la directora de obras públicas la Ing. Carolina Berrones Romero, estamos viendo a nuestro padrón de proveedores.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, ah okey y ¿Quién lo hizo el año pasado?

--Toma la palabra la directora de obras públicas la Ing. Carolina Berrones Romero, fue la Empresa Decovic.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, los mismos que hicieron la de la calle de la Benavides.

--Toma la palabra la directora de obras públicas la Ing. Carolina Berrones Romero, sí.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, nada más un comentario, estos están, este dinero se va a gastar de lo que habíamos de este plan de obra, vamos a omitir algo de aquí para poder.

--Toma la palabra la directora de obras públicas la Ing. Carolina Berrones Romero, no, seria con ingresos propios.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, okey.

------- Una vez valorada la propuesta por los miembros de este honorable cabildo se somete a votación resultando aprobada por unanimidad. ----------

VI. ASUNTOS GENERALES.

-------Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, nada más queríamos preguntar, en la sesión pasada o ante pasada preguntamos en

cuanto al plan de obra del Ejercicio 2023, aquí lo tenemos, había unas obras que todavía no se empezaban, entonces queremos saber si ya se empezaron.

--Toma la palabra la directora de obras públicas la Ing. Carolina Berrones Romero, si, ya están por construir.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, ¿Cómo cuáles?

--Toma la palabra la directora de obras públicas la Ing. Carolina Berrones Romero, Luis Echeverría, el boulevard, ya está para el tiro de carpeta.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, okey y ¿Cuál otra?

--Toma la palabra la directora de obras públicas la Ing. Carolina Berrones Romero, está por comenzar el boulevard Guadalupe Victoria.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, okey y ¿Cuál otra?

--Toma la palabra la directora de obras públicas la Ing. Carolina Berrones Romero, ya son todas las que faltan por construir.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, para concluir lo del 2023, ¿es lo único que falta?

--Toma la palabra la directora de obras públicas la Ing. Carolina Berrones Romero, sí.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, okey y lo del Ejido El Saladito, había una perforación de un pozo profundo ¿ya se hizo?

--Toma la palabra el presidente municipal suplente el Ing. Habiel Guadalupe Medina Jasso, no, está pendiente.

--Toma la palabra la directora de obras públicas la Ing. Carolina Berrones Romero, por ahí estábamos poniéndonos de acuerdo don Rigo.

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, bueno, es para el 2023, todavía no concluimos el periodo.

--Toma la palabra la segundo regidor la C. Emiliana Garza Crisanto, el presidente en la reunión pasada, él dijo que la semana que entra ya empezaban y al parecer no han empezado.

--Toma la palabra el presidente municipal suplente el Ing. Habiel Guadalupe Medina Jasso, yo sé que si está pendiente y se va a realizar, cuente con eso.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el orden del día hace uso de la palabra el ciudadano el Ing. Habiel Guadalupe Medina Jasso presidente municipal suplente, quien manifiesta que agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las doce horas con veinticuatro minutos (12:24 horas) del día dos (02) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024), declarando válidos los trabajos y acuerdos tomados en la presente, firmando al margen y calce para constancia legal los ciudadanos ediles que en ella intervinieron. ----------

ING. HABIEL GUADALUPE MEDINA JASSO
PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE

PROFRA. MINERVA ARELLANO VELAZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ENRIQUE LIÑARES SÁNCHEZ
PRIMER REGIDOR

Emiliana Garza C.
C. EMILIANA GARZA CRISANTO
SEGUNDA REGIDORA

C. HUGO ARELLANO VILLARREAL.
TERCER REGIDOR

LIC. DIANA GONZALEZ DE LEÓN.
CUARTA REGIDORA

ING. JUAN CARLOS ALCOCER VÁZQUEZ
QUINTO REGIDOR

LIC. ROSA MARGARITA FLORES GOMEZ.
SEXTA REGIDORA

LIC. JUAN CEPEDA MIRELES.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA.